



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL CALARCÁ CARRERA 25# 38-54 PISO 2 ESQUINA BARRIO CENTRO CALARCÁ QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 200 proferido el día 01/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33926160

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 13/01/2025

Desfijar el: 17/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**MARÍA CRISTINA MARIN RANGEL**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Quindío  
Centro Zonal Calarcá  
Quindío - Calarcá

